

RESOLUCIÓN RECTORAL No

24 MAYO 2010

(000613)

"Por medio de la cual se corrige un error en transcripción en la Resolución Rectoral N° 000531 de abril 30 de 2010"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución Rectoral N° 000531 de abril 30 de 2010 se modifica la Resolución Rectoral N° 000841 de junio de 2009.

Que el primer considerando de la Resolución Rectoral N° 000531 de abril 30 de 2010 menciona que mediante Resolución Rectoral N° 000841 de junio 18 de 2008 se actualizó el Banco de Hojas de Vida de docentes hora cátedra y ocasionales para los años 2010 y 2011 de la Universidad del Atlántico, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2011, cometiéndose error en transcripción en el año de la resolución, siendo este el año 2009.

Que el resuelve de la Resolución Rectoral N° 000531 de abril 30 de 2010 cuenta con dos artículos primeros, el cual uno tiene el mismo error en el año de la resolución rectoral N° 000841 de junio 18 de 2008, siendo del año 2009.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el primer considerando de la Resolución Rectoral N° 000531 de abril 30 de 2010 el cual quedará así "Mediante Resolución Rectoral N° 000841 de junio 18 de 2009 se actualizó el Banco de Hojas de Vida de docentes hora cátedra y ocasionales para los años 2010 y 2011 de la Universidad del Atlántico, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2011."

ARTÍCULO SEGUNDO: Corregir el nombre del artículo primero el cual aparece repetido y quedará así "ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos y el cuerpo de la resolución rectoral N° 000841 de junio 18 de 2009 no se modifican"

ARTÍCULO TERCERO: Mantener el texto de la Resolución Rectoral N° 000531 de abril 30 de 2010 sin modificación alguna, salvo las aquí señaladas.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los,

24 MAYO 2010


FREDDY DIAZ MENDOZA
Rector (E)